

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 460/97.
Base liquidable: 31.061.960 ptas. (186.686,13 euros).
Importe de la deuda: 1.190,76 euros (198.125 ptas.).
Liquidación por intereses: Núm. 6/02.
Importe: 127,69 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 461/97.
Base liquidable: 65.747.965 ptas. (395.153,22 euros).
Importe de la deuda: 2.520,43 euros (419.364 ptas.).
Liquidación por intereses: Núm. 7/02.
Importe: 270,28 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 462/97.
Base liquidable: 48.054.559 ptas. (288.813,72 euros).
Importe de la deuda: 1.771,66 euros (294.779 ptas.).
Liquidación por intereses: Núm. 136/02.
Importe: 301 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 463/97.
Base liquidable: 46.207.796 ptas. (277.714,45 euros).
Importe de la deuda: 1.658,37 euros (275.930 ptas.).
Liquidación por intereses: Núm. 139/02.
Importe: 178 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 464/97.
Base liquidable: 94.262.355 ptas. (566.528,16 euros).
Importe de la deuda: 3.383,03 euros (562.889 ptas.).
Liquidación por intereses: Núm. 140/02.
Importe: 363 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 467/97.
Base liquidable: 77.083.832 ptas. (463.283,16 euros).
Importe de la deuda: 2.699,67 euros (449.187 ptas.).
Liquidación por intereses: Núm. 137/02.
Importe: 289 euros.

Contribuyente: Sociedad Cooperativa Andaluza Mariño.
Número de liquidación: 468/97.
Base liquidable: 144.686.995 ptas. (869.586,35 euros).
Importe de la deuda: 5.067,31 euros (843.129 ptas.).
Liquidación por intereses: Núm. 138/02.
Importe: 543 euros.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de julio de 2003.- El Delegado,
Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que
se cita para ser notificados por comparecencia en actos
de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30

de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Trámites de Audiencia:

Doña María Ojeda Rodríguez.
Expediente número: 211-A-S/02.
Bienes que se valoran: Herencia Tierra sitio Edihondal y Espantarratas, término de Aznalcóllar.
Valor declarado: 21.035,42 euros.
Valor comprobado: 22.709,86 euros.
Ultimo domicilio: Sevilla.

Renta 95, S.A.
Expediente número: 327/03.
Bienes que se valoran: Suerte de tierra llamada Maglana, término de Sanlúcar la Mayor. Sevilla.
Valor declarado: 180.303,63 euros.
Valor comprobado: 180.303,63 euros.
Acto comprobado: Error en la calificación del documento por encontrarse éste sujeto al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
Ultimo domicilio: Sevilla.

Bases y liquidaciones:

Doña María del Carmen Maestre Meléndez.
Expediente número: 192-A-S/01.
Bienes que se valoran: Herencia parcela El Vicario, término de Sanlúcar la Mayor y otros.
Valor declarado: 57.697,16 euros.
Valor comprobado: 65.475,73 euros.
Liquidación número: 162-S/02.
Importe: 81,05 euros.
Domicilio último: Sevilla.

Don José Rojas Adame.
Expediente número: 992/00.
Bienes que se valoran: Obra nueva y compraventa de solar en Benacazón, calle Virgen de la Soledad, 1.
Valor declarado O.N.: 12.020,24 euros.
Valor comprobado O.N.: 27.077,28 euros.
Liquidación número: 240/03.
Importe: 87,87 euros.
Valor declarado compraventa: 5.108,60 euros.
Valor comprobado compraventa: 5.706,61 euros.
Liquidación número: 241/03.
Importe: 41,87 euros.
Domicilio último: Benacazón. Sevilla.

Don Antonio Marcos Alvarez y otros.
Expediente número: 1.363/02.
Bienes que se valoran: Segregaciones al sitio Los Ranchos de Guadiamar, término de Sanlúcar la Mayor. Sevilla.
Valor declarado: 15.025,30 euros.
Valor comprobado: 27.346,06 euros.
Liquidación número: 283/03.
Importe: 65,59 euros.
Domicilio último: Sevilla.

Don Antonio Navarro Pérez.
Expediente número: 3.127/02.
Acto que se comprueba: Presentación del documento judicial número 193/94. Fuera del plazo legal.
Liquidación número: 198/03.
Importe: 72,38 euros.
Domicilio último: Olivares. Sevilla.

Don José Antonio Vega Contero.

Expediente número: 275/03.

Bienes que se valoran: Compraventa suerte tierra al sitio Ranchos de Guadamar, Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Valor declarado: 8.414,17 euros.

Valor comprobado: 13.673,03 euros.

Liquidación número: 226/03.

Importe: 356,24 euros.

Domicilio último: Camas. Sevilla.

Don Fco. Javier Pallarés Alcaraz.

Expediente número: 326/03.

Bienes que se valoran: Segregación al sitio Ranchos de Guadamar, término de Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Valor declarado: 5.409,11 euros.

Valor comprobado: 13.673,03 euros.

Liquidación número: 227/03.

Importe: 46,41 euros.

Domicilio último: Sevilla.

Sevilla, 10 de julio de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: M.^a Gloria Díaz de Terán del Castillo.

Expte: CA-5/03-MR.

Infracción: Una infracción Grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 23.5.03.

Sanción: Multa de 601,02 € a 30.030,61 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 20 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a la entidad Arquitectura Protectora Compensada, SA (APROCSA) de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, número 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último

domicilio conocido en Polígono Pisa, C/ Oriente, naves 9-10, C.P. 41927 de Mairena del Aljarafe (Sevilla), la notificación a la entidad denominada Arquitectura Protectora Compensada, S.A. (APROCSA) de la Resolución que tiene formulada este Servicio Andaluz de Empleo, en el expediente de F.P.O. núm. 98/2001/J/6 C-1, con fecha 9 de abril de 2003, se advierte que contra la misma, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 8 de julio de 2003.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a la entidad Asociación para la Promoción Socio Laboral de los Extrabajadores Hijos de Andrés Molina de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, número 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Orfila, 5, C.P. 41003 de Sevilla, la notificación a la entidad denominada Asociación para la Promoción Socio Laboral de los Extrabajadores Hijos de Andrés Molina de la Resolución que tiene formulada este Servicio Andaluz de Empleo, en el expediente de F.P.O. núm. 98.269/99.J, con fecha 21 de abril de 2003, se advierte que contra la misma, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 8 de julio de 2003.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 8 de julio de 2003, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Empresarial de Ingenieros Consultores de Andalucía (ASICA).

La modificación afecta a los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22 y 28.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 2003, figuran don Francisco Ruiz García, y don Práxedes Giménez Cruz, como Secretario y Presidente, respectivamente, de dicha organización.

Sevilla, 9 de julio de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.